

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Sábado 14 de Mayo de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.803

PRECIO DE SUSCRIPCION 1.50 PESETAS AL MES

COMERCIO EXTERIOR

La Direccion general de contribuciones indirectas acaba de publicar el resumen mensual de la estadística del Comercio exterior de España, correspondiente á Marzo último y tres primeros meses de 1890, 1891 y 92.

Importacion.—La del mes de Marzo del corriente año no representa sino 57 millones 751,204 pesetas contra 62,744,141 y 67,284,297 respectivamente en igual mes de 1892 y 1891. La baja es importante, significa 10 millones, en números redondos.

Sumando la importacion de los tres primeros meses transcurridos de este año, con igual tiempo de los dos anteriores, aparece un aumento para este año de más de un millon de pesetas.

Las únicas clases que figuran con aumentos son la 9.ª y la 10.ª ó sea las maderas y sus manufacturas y los animales y sus despojos.

En algunos artículos, las bajas merecen fijar la atencion. Todas las importaciones francesas van disminuyendo rápidamente. De Francia se importó en el mes de Marzo de 1890 trigo por valor de 491.675 pesetas, el año pasado en igual mes solo por 142.903 y este año en Marzo por 1.793 pesetas. La harina de trigo francesa vale únicamente en el mes de Marzo último 327 pesetas y todos los demás cereales, fuera el trigo, 4.385 pesetas.

Cuando dos años atrás valian en Marzo 350.733 pesetas. El azúcar de Francia vá desapareciendo tambien de nuestro mercado.

Los vinos espumosos, importados en Marzo del año pasado valian 150.000 pesetas; los de Marzo último solo 8.085. A esta gran baja hay que añadir la no menos notable en adornos botones, juguetes y artículos de fantasia francesa.

Exportacion.—Se presenta tambien en baja en el mes de Marzo, y en alza sumando los tres primeros meses del corriente año. Comparando la importacion con la exportacion, la balanza es favorable á la primera en el mes de Marzo, y á la segunda en el periodo de los tres meses primeros de este año.

Las únicas clases en que la exportacion presenta aumentos, son: la segunda, tercera, cuarta y décima, ó sea metales y sus manufacturas, drogas y productos químicos, manufacturas de algodón y animales y sus despojos.

Fijémonos en algunos artículos. La plata en pasta y moneda. En Marzo del año pasado exportamos por 39.420 pesetas, en igual mes de este año por 6.819.000. Es enorme la diferencia. En los tres primeros meses del año último exportamos 55.550 pesetas; en igual tiempo de este año 17 millones 947.980. He aquí un dato precioso para la cuestion de los cambios sobre el extranjero. Hay otro. La extraccion de oro en pasta y moneda. En Marzo de 1890 valió 5.270 pesetas; en igual mes de este año 66.340. En los tres primeros meses del 90, 89.080, y en los del corriente 248.390 A

seguir por este camino quedaremos sin una peseta, pero con muchos billetes, y váyase lo uno por lo otro.

Es notable el aumento de nuestra exportacion de calzado.

A Francia, en marzo del año último exportamos vino comun por 29 millones 13 mil 600 pesetas; en marzo último, sólo por 1.125.810. En vino de Jerez, desde 1 millon 322.490 pesetas, hemos descendido á 9.750; y en vino generoso desde 563.850 á 40.500.

Aumenta nuestra exportacion de frutas frescas, disminuyendo la de la naranja.

En el resumen del movimiento de buques nacionales y extranjeros, de vapor y de vela, cargados y en lastre, que han entrado y salido de los puertos de la Península é islas Baleares, tanto del extranjero como de las provincias españolas ultramarinas, notamos:

En el mes de marzo último hay disminucion en el número total de buques entrados en su arqueo y en el número de toneladas de mercancías descargadas. Este mismo fenómeno se observa examinando los 3 primeros meses de este año.

Tambien hay disminucion en el número total de buques salidos; pero no en el arqueo de los mismos y en el número de toneladas de mercancías que cargaron, pues en eso hay aumentos. Y esto mismo resulta examinando el período de los tres meses primeros de este año.

La recaudacion obtenida en el mes de Marzo y nueve primeros meses de los años económicos de 1889-90, 1890-91 1891-92, es esta:

Menos en este último Marzo que en igual mes de los años anteriores y más de 7 millones de diferencia tambien en menos entre lo recaudado y lo presupuesto. Este dato importa recordarlo, ahora que se discute el presupuesto para ver como se calculan los ingresos. Las cuentas son muy galanas cuando se calcula la recaudacion, despues los hechos se encargan de demostrar la realidad de las cosas.

La situacion económica del país, por lo que dejamos apuntado, dista mucho de ser próspera. Al gobierno le costa esto mismo, porque nos lo dice la estadística oficial, á la cual nos remitimos. Sin una voluntad enérgica, perseverante, sin un gran deseo de querer atajar el mal, lejos de mejorar, estaremos cada dia más agobiados y será difícil acudir luego con el remedio.

CARIÑOS REPUBLICANOS

Nakens continúa con su proverbial claridad diciendo ternezas á los jefes de las fracciones republicanas.

En el último número de «El Motín» encontramos las siguientes, que habrán llegado al alma á los Sres. Zorrilla, Pi y Margall y Salmeron:

«Y así, en estos dimes y diretes, en estas alabanzas y en estas esperanzas mentidas y en esta idolatría antidemocrática, hemos pasado «diecisiete años», hablando por boca de esos tres hombres y esperando sus iniciativas; andando nos han impulsado, parándonos cuando han querido; des-

trozándonos por corear sus odios, servir sus ambiciones ó satisfacer sus vanidades; resignados hasta el servilismo, pacientes hasta la vergüenza; no esperando nada de nosotros mismos y todo de ellos: callando por falsa disciplina; cerrando los ojos para no ver, los oídos para no oír; anulando la memoria para no recordar, el entendimiento para no discernir y la voluntad para no discernir y la voluntad para no movernos; esperando que el maná caiga de arriba en vez de cultivar el fruto abajo; que la siembra democrática fructifique con las lluvias del cielo en lugar de aprovechar para el riego los manantiales de la tierra; sintiendo deseos de rebelarnos, pero temiendo el quedarnos solos; sirviendo de mofa y chacota á los monárquicos; empujando las masas hacia el socialismo y el anarquismo; emborrachándonos de palabras; echando las campanas á vuelo por hechos insignificantes; prodigando los elogios sin ton ni son; protestando airados cuando alguien ha censurado á nuestro idolo respectivo y callando cuando ha combatido nuestras ideas; fijando á la monarquía plazos risibles; haciendo de cada programa una panacea salvadora é infalible; no procurando retener á los que se han retirado de la vida activa cansados y sonrojados de estas luchas miserables; porque lo importante, lo único honrado ha sido convertirnos en lebreles para lanzarnos furiosos contra todos y cada uno que haya dudado de la infalibilidad de nuestros respectivos D. Francisco, D. Nicolás ó D. Manuel.»

Suponemos que ya se irán enterando de quienes son estas tres personalidades, y de lo que pueden dar de sí los que aún confían en sus procedimientos.

LOS OBREROS DEL NERVION

Próximamente unos 2.000 obreros, en su mayor parte de los que se ocupaban en las faenas de la factoria naval de Bilbao, celebraron una reunion el sábado por la tarde en el teatro de la Gran Vía de aquella poblacion

No llegaron á tomar acuerdo alguno á causa de la diferencia de miras que allí prevalecía, pues mientras unos lo esperaban todo de la paz, otros lo querían obtener por medio de la revolucion, de la guerra. Pero lo cierto es que el objeto de la reunion no era otro que el de solicitar de los poderes públicos proteccion y amparo en presencia de los grandes perjuicios que ocasiona á aquellos elementos de trabajo la suspension de pagos y paralización de labores de la Compañía de los Astilleros del Nervion.

Los propósitos, como se ve eran justísimos, mas como nunca falta quien pretenda utilizar las escasas y angustias de la clase obrera en favor de ciertas utopias, allí también surgieron esos elementos perturbadores.

Después de explicar el presidente el objeto de la reunion, usaron de la palabra algunos obreros poniendo de manifiesto la necesidad de poner término á su situacion actual.

Se propuso dirigir al Gobierno una exposicion en ese sentido, haciendo constar que llevan trece días parados siendo difícilísima la situacion de las 8 000 personas que dependen del trabajo de los Astilleros. Pero cuando iban á tomar este acuerdo se levantó el compañero Perezagua, significado anarquista ó socialista de aquella localidad, á usar de la palabra á título de obrero, ocasionando primero confusion y después alboroto.

Al fin se restableció el orden y Perezagua pronunció un discurso atacando al Gobierno, diciendo que tenía que dar explicaciones al país. Añadió que los obreros nada debían pedir al Gobierno sino exigirle 500.000 pesetas de socorros que las Cámaras votarían puesto que, según el orador, lo ocurrido en los Astilleros es igual á la catástrofe de Consuegra.

Otro obrero habló también en igual sentido arremetiendo los ataques y aconsejando la violencia, y con tal motivo se produjo un desorden espantoso con las protestas de unos y los gritos de otros. El delegado del Gobernador, en vista que era de todo punto imposible restablecer el orden se vió obligado á disolver la reunion.

Sucedió, pues, lo de siempre, que se ahoga toda aspiracion por legítima que sea cuando se proponen exagerarla, quizás málevolamente los que á primera vista parecen más apasionados y que en realidad resultan enemigos.

ATAQUE Á LA FUERZA PÚBLICA

Nuestro colega «El Herald» del domingo refiere el siguiente suceso:

«Hace de esto que vamos á referir—y que tenemos por rigurosamente exacto—muy pocos días.

Bajaba por la calle de Ferraz un regimiento (con su banda de cornetas y música correspondientes) á tiempo que por la misma calle subía un carruaje, un «milord», tirado por dos briosos caballos ingleses, de pura sangre, y algo asustadizos.

En el momento en que el coche llegaba á la cabeza del regimiento, las cornetas dieron los puntos de atencion para que comenzase la música.

Y con efecto, sonaron el bombo y los platillos. Los caballos, que por lo visto no gustan del «bombo» (al revés de todas las nulidades contemporáneas), al asustarse con el ruido de la música, se encabitaron... Afirmóse en su asiento el cochero, tiró de las bridas, y llamó en su auxilio al lacayo; pero no pudo reprimir el ímpetu de las bestias, que al arrancar, en rápida carrera, rompieron las filas de la tropa... Una distinguida dama y una bella señorita que ocupaban el interior del carruaje, experimentaron el susto consiguiente, sin que á nadie se le ocurriese contener los caballos para que aquellas pudieran descender del «milord».

Parecerá á los lectores que este suceso que referimos nada tiene de extraordinario, y efectivamente, es lo más natural que ocurra.

Pero tiene una segunda parte, que es la

más curiosa. El coronel del regimiento ordenó se instruyese sumaria al cohero, acusándole de haber querido atropellar á la fuerza armada.

Se creará que la acusacion es inverosímil, porque la pretension de que un «milor», tirado por dos caballos, pueda atropellar á un regimiento, es como la de querer amenazar

«á un leon con un mal palo»

Pero, á juzgar por los hechos, el coronel aludido lo entiende de otra manera, y el proceso se instruye y se ha tomado declaracion á la distinguida dama y al cohero y al lacayo. Los caballos no han declarado todavía, que sepamos.

Debemos hacer constar, porque nobleza obliga, que á la señora se le ha tomado declaracion en su propio hotel, lo cual es un acto de cortesía—que reconocemos—por parte de la oficialidad del regimiento.

El asunto creemos que aún dará qué hablar; porque el carruaje es el de un conocido título de Castilla, diputado á Cortes, y era su familia la que iba en el carruaje. Y bueno será que sobre esto determinen algo prudente las autoridades militares, porque en Madrid, donde la guarnicion es numerosa y cruzan por la calle batallones con mucha frecuencia, no es difícil que encuentren un par de caballos asustadizos, y que, por lo tanto, se repitan los procesos por atropellos de la fuerza armada.

Es muy probable que mañana ó pasado se haga en las Cortes una pregunta al ministro de la Guerra sobre este curioso asunto.»

Nos parece muy extraño que, no habiendo pasado más que lo que dice «El Heraldo», se haya formado sumario.

FIESTAS EN GRANADA

Muy animadas prometen estar las fiestas que han de celebrarse en la bella ciudad andaluza durante los días 15 al 23 del próximo Junio, á juzgar por los programas que de las mismas circulan, y de las cuales hacemos un extracto.

Día 15.—Dianas, publicacion de las fiestas, apertura de las Exposiciones de pintura, escultura é industria, artísticas, especialmente de estilo árabe, organizadas por el Centro Artístico; inauguracion de la rifa á favor de la Beneficencia, certámen musical en la plaza de toros, y velada en Bibarrambra, de cuyo decorado formará parte un artístico monumento.

Día 16.—Procesion del Santísimo Sacramento; primera corrida de toros por las cuadrillas de Lagartijo, Guerrita y Lagartijillo, y la primera velada en los paseos y jardines del Salon y Bomba.

Día 17.—Inauguracion de la feria real de ganados; id. de las Exposiciones de trabajos de alumnos de la escuela provincial de Bellas Artes y de plantas y aves en el palacio de Carlos V, y la segunda velada en el Salon y la Bomba.

Día 18.—Segundo día de feria; distribucion de premios á los alumnos de las escuelas del Círculo de Obreros Católicos; exposicion provincial de ganados en la plaza de toros, y primer concierto vocal é instrumental dirigido por D. José Tolosa.

Día 19.—Ultimo día de feria; segunda corrida de toros, por las cuadrillas de Lagartijo, Guerrita y Espartero, y tercera velada en el Salon y la Bomba.

Día 20.—Fiesta infantil en la plaza de toros; sesion literaria, organizada por la Sociedad Económica, y primera carrera de caballos.

Día 21.—Carrera de velocipedos; tiro de pichones, y el segundo concierto.

Día 22.—Certámen de ramos y flores y

distribucion de los premios de la Exposicion de plantas y aves; segunda carrera de caballos, y el último concierto musical.

Día 23.—Colocacion de la primera piedra del monumento de Isabel la Católica; tiro de pichones; procesion de la octava en la catedral; última velada; fuegos artificiales y retreta, de la que formarán parte artísticas carrozas y farolas alegóricas.

Durante las fiestas actuará en el teatro de Isabel la Católica una compañía de ópera de la que formará parte la conocida triple Emma Nevada.

La obra musical señalada como tema obligado para el certámen de las bandas de música, que se efectuará el día 15, es la «Retreta-Austriaca» de Keller.

Se organizan nuevos festejos por sociedades y corporaciones y por la comision de funciones públicas.

JUEGOS FLORALES DE BARCELONA

La poética fiesta que el domingo se celebró en el salon de la Casa-Lonja, revisió gran solemnidad y atrajo numeroso y selecto concurso, que llenaba por completo el anchuroso local.

Este hallábase adornado con tapices, damascos, banderas y estandartes, y con arbustos y flores en abundancia.

Bajo lujoso dosel destacábase el trono de la Reina de la fiesta, en el estrado. En éste tomaron asiento el señor gobernador; el canónigo doctor Robert, delegado por el obispo; el primer teniente alcalde Sr. Martí Gofau; presidente de la Audiencia, señor Montalban; diputados provinciales; los concejales; el Consistorio de mantenedores y los adjuntos.

El discurso del Sr. Picó y Campamar, presidente del Consistorio, lo leyó el señor Blanch. Demuéstrase en este trabajo la importancia real y efectiva de la lengua y la literatura catalana; y ensálzase la idea regionalista en brillantes períodos, probando que no vá contra la unidad de la pátria, sino contra la uniformidad. Este discurso fué muy aplaudido.

Después de su lectura, el Sr. Picó depositó una corona al pié del busto de D. Antonio de Bofarull, pronunciando antes breves frases á la memoria de aquel ilustre escritor. El busto estaba colocado al centro del estrado.

Enseguida leyó el secretario del Consistorio, Sr. Moliné, la memoria correspondiente en que se incluye el veredicto de aquél, y en el cual se hace notar que no han concurrido al certámen de este año composiciones de altos vuelos y verdaderamente inspiradas.

Leyóse el nombre del poeta premiado con la Flor natural, y resultó ser D. Ramon Masfern, por su poesía «L'aglenya». El autor laureado nombró Reina de la fiesta á la Srta. D.^a Francisca Bonnemaison y Farriols, quien pasó á ocupar el trono, siendo saludada con entusiastas aplausos. Los accesits á este premio los ganaron doña Dolores Moncerdá y D. Claudio Planas y Font.

Se adjudicó la «Englantina» á D. José Martí Folguera, autor de la composicion «Castellans de Catalunya», y los accesits fueron dados á un poeta anónimo y á la señora Moncerdá.

La «Viola d'or y argent» la obtuvo don Martín Genís y Aguilar, por su poesía «Penediment». Accesits: D. Emilio Coca y don Luis Xarrás, felibre de Provenza este último.

El premio del ayuntamiento de Alicante lo alcanzó D. Francisco Ubach y Vinyeta, y el del ayuntamiento de Reus se concedió á D. Francisco Carreras y Caudí.

Por haber obtenido los tres premios ordinarios, fué proclamado Maestro en Gay Saber el Sr. Martí y Folguera.

El discurso de gracias, escrito por don José María Pereda, fué leído por el señor Cabot. Expone el ilustre escritor sus ideas regionalistas en correcta y sentida frase, y saluda á Cataluña y á la institucion de los Juegos Florales. El Sr. Pereda recibió de la concurrencia expresivas muestras de cariño.

EL CANAL DEL GUADARRAMA

Hemos recibido un proyecto en que su autor, D. Felipe Mora, se propone dotar á Madrid de un canal de aguas del rio Guadarrama, que además de duplicar la del Lozoya, establecerá saltos de agua con destino á producir electricidad para el alumbrado, distribucion de fuerza, tranvías eléctricos, etc.

El proyecto está aprobado por la Direccion de Obras Públicas y hecha la censura por el Gobierno, lo que le dá visos de seriedad.

Tambien está á estudio, según noticias de las principales eminencias científicas de Madrid, entre quienes ha tenido buena acogida.

El estudio es concienzudo y las conclusiones todas están razonadas y basadas en datos que se consignan, que deben ser exactos, como no puede menos, habiendo merecido la sancion oficial.

El proyecto ha de ser de mucha utilidad para la industria en Madrid, pues dará fuerza á veinte céntimos por caballo y hora, y la luz eléctrica á poco mas de la mitad que hoy cuesta.

El agua, que alcanzará una altura de 25 metros sobre las del Lozoya, y que hoy se paga, según en la Memoria que acompaña al proyecto se consigna, á 5.500 pesetas, en el real fontanero costará á 2.000 pesetas, y apesar de tan ínfimos precios, el negocio económico será bueno, puesto que deducirá mas del 50 por 100 de utilidades al capital invertido.

Esperamos la opinion de autorizadas personas sobre un proyecto que realizará un bien en las circunstancias difíciles que atravesamos, pues todo lo que sea circulacion de capital y ocupacion de brazos debe mirarse como una salvacion de la crisis general, aparte las ventajas que Madrid tendría en lo sucesivo.

El proyecto del Sr. Mora merece que sea estudiado detenidamente, pues si son ciertas las ventajas que el autor promete, no debe dejarse de la mano.

EXPOSICION

DE INDUSTRIAS ARTÍSTICAS

Cumpliendo el acuerdo adoptado en Consistorio celebrado el 19 de Enero del año corriente, el Ayuntamiento de Barcelona convoca á un certámen nacional de industrias artísticas y de reproducciones de éstas, desde la antigüedad hasta 1815.

La Exposicion se abrirá el día 24 de Setiembre y terminará el 26 de Diciembre próximo.

Las obras que se presenten deberán pertenecer á uno de los tres grupos siguientes: Proyectos en general—Realizacion plástica.—Aplicacion industrial.

A estos grupos corresponderán las secciones siguientes: Proyectos de conjunto, por cualquier procedimiento.—Pintura y dibujo decorativos.—Escultura.—Grabados.—Cerámica.—Metalisteria.—Carpintería.—Tapicería.—Vidriería.—Guadamasielería.—Mosáicos.—Encajes.—Imprenta.—Fotografía

El plazo de admision será de veinte días,

y terminará otros veinte antes de la apertura del concurso.

El Jurado calificador será nombrado por sufragio directo de los concurrentes y en votacion secreta.

Los expositores residentes fuera de Barcelona tomarán parte en la votacion por medio de sus representantes autorizados.

Los premios consistirán en medallas de primera, segunda y tercera clase.

El Ayuntamiento destinará un crédito para la adquisicion de las obras premiadas que juzgue conveniente adquirir.

Además, y como complemento de la Exposicion, habrá concursos de artistas, artífices é industriales españoles, con premios en metálico.

El Ayuntamiento de Barcelona espera que las industrias españolas estén abundante y gallardamente representadas en la Exposicion artística que anuncia.

Gacetilla

El diario de la calle Nueva tiene la franqueza de consignar en su número de anoche que salió dolorosamente impresionado de la Sala capitular después de la sesion del día 12.

Se comprende, la cosa no era para menos: la Corporacion municipal dando pruebas de virilidad y entereza, acababa de sostener y confirmar los acuerdos que adoptó hace algunos meses por los votos de todos los Concejales, escepcion hecha del Sr. Landino, que por entonces se manifestó decidido partidario del actual alumbrado y lo hacia á pesar de que alguno de sus individuos, que antes se habían mostrado ardientes partidarios de la luz eléctrica, pretendían ahora anular ó diferir para Dios sabe cuando la ejecucion de dicho acuerdo.

Porque la verdad es, por más que ahora alguno afecte ignorar, que el Ayuntamiento en la sesion del juéves no hizo nada nuevo, sino ratificar lo que de antemano tenía hecho: la cuestion de alumbrado no estaba intacta como se indica por el señor Sintés Pons en su proposicion, sino resuelta y bien resuelta desde muchos meses antes, y resuelta con pleno y perfecto conocimiento de causa, pues como todo el mundo sabe antes de decidirse el Municipio por el gas ó la electricidad abrió su concurso al que se presentaron la Sociedad Mahonesa de gas que por entonces estaba formando el Sr. Aurigema, gasista, y los electricistas Sres. Alcover y Casas.

Y no tan solo esto, el Municipio había hecho mucho más, pues había formulado el pliego de condiciones y remitido á la superioridad para la publicacion de la subasta, que si aun no se ha efectuado debe-se á las reclamaciones que contra dicho pliego formuló D. Pedro Pons Sitjes espontáneamente ó por inspiracion de algun gasista empedernido, reclamaciones que se hallan pendientes de resolucion ante el señor Gobernador de la provincia.

Pero por lo visto, había alguien que deseaba que el Ayuntamiento volviera sobre sus acuerdos, importándole poco que los señores concejales hicieran ante el público un papel ridículo y desairado con tal de salir adelante en su empeño, todo, por supuesto, por amor al pais y sin mira alguna interesada, porque no vayan á creer nuestros lectores que en ello tuviera parte la creacion de la Sociedad General de Alumbrado, pues segun afirma el diario democrático «los concejales gasistas supieron acallar sus preferencias y no intentaron siquiera que la municipalidad adquiriese compromiso alguno de conceder el alum-

brado público á la Sociedad de gas,» como si estuviera en su mano hacer lo que le diera la gana... Puesto que D.^a Leonor no me quiere...

Lo que no nos explicamos, por más que lo comprendemos, son las exclamaciones con que termina su escrito el diario de la calle Nueva: «Desgraciados intereses públicos escribe ¡en que manos os encontráis!» como si los concejales que votaron la proposición del Sr. Escudero hubieran arruinado con ello la Hacienda municipal.

Quien lo creyera: ¿como se explica que un periódico que no ha hecho más que ensalzar la administración de sus amigos que han arruinado la Hacienda municipal, hasta el extremo de dejar un déficit de más de noventa mil duros, que calló como un muerto cuando se discutía quien había de pagar el aumento de cupo de consumos, se muestre ahora tan alarmado y avaro cuando se trata de dotar á la población de una mejora tan importante con un sacrificio por demás pequeño é insignificante? Cosas veredes oh Cid que harán hablar las piedras.

No, no son malos administradores los que en la sesión del jueves ratificaron sus anteriores acuerdos sobre mejora de alumbrado público, los que en todo caso podrían merecer este dictado son los que al discutirse quien había de pagar el aumento de cupo de consumos no tuvieron inconveniente en manifestarse ardientes partidarios de la Empresa, en contra de los intereses del pueblo que les había elegido, alentándola á sostenerse en su actitud de resistencia, y dando lugar á que la Delegación de Hacienda pudiera fundar el fallo favorable á aquélla, entre otras consideraciones, en sus opiniones y votos. Aquella era ocasión propicia de dejar á un lado afecciones personales ó políticas, para no ver más que el interés general que reclamaba la unanimidad absoluta de todos los concejales, fueran cuales fueran sus procedencias, fueran cuales fueran sus amistades.

Estamos seguros, y el tiempo vendrá á demostrarlo, que los concejales que votaron la luz eléctrica recibirán más pronto ó más tarde el pláceme de sus conciudadanos, mientras que éstos recordarán siempre con disgusto á los que votaron á favor de la Empresa de Consumos cuando se trataba del pago de más de 70.000 pesetas, apesar de lo establecido en la condición 19 del pliego que se había redactado de conformidad con lo ordenado en el art. 228 del Reglamento de Consumos que dice así:

«Art. 228. Cuando el medio elegido para hacer efectivo el encabezamiento sea el arriendo á venta libre, procederá el Ayuntamiento á verificarlo en pública subasta por los derechos y los recargos autorizados.»

Estos contratos podrán celebrarse por un periodo de uno ó tres años económicos, si bien cuando se celebren por más de un año deberán consignar una condición que evite las cuestiones que pudieran suscitarse si se aumentáren los cupos, si variáren las tarifas de los derechos ó los preceptos del Reglamento se modificáren durante el indicado tiempo.»

Lo que de ninguna manera comprendemos, por más que hemos torturado nuestra cabeza, es la relación que pueda tener el acto realizado por el Ministro de Ultramar con la Transatlántica y lo que acordó el jueves el Ayuntamiento.

El Sr. Romero Robledo, como saben nuestros lectores, traspasó 5 millones de pesetas desde el Banco de España á la referida Compañía y no sabemos que nues-

tros ediles hicieran transferencia.

Será sin duda efecto de nuestros cortos alcances, pues ciertas cosas sólo cabe en la privilegiada molera de algún Sr. Teniente de Alcalde.

La subasta verificada esta mañana en el Ayuntamiento de Villa-Carlos para el arriendo de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sugetas al impuesto de consumos, sal y alcoholes durante el año económico de 1892 á 1893, bajo el tipo de 18.233'59 pesetas, ha sido adjudicada al único postor D. José Quevedo Pons por la cantidad de 28.019 pesetas.

Todos los domingos y días festivos, empezando desde mañana, el Regimiento Infantería de Baza oirá misa en la parroquia de S. Francisco á las nueve, en vez de las doce como lo venia verificando ahora.

En el vapor-correo de mañana sale para dirigirse á Filipinas, su nuevo destino, el oficial primero de Administración militar nuestro amigo D. Carlos Gardyn, acompañado de su familia. Deseamosles feliz viaje.

En la tarde de ayer llegaron á este puerto la goleta «San Jaime», portador de la maquinaria para la «Eléctrica Mahonesa», y el pailebot «María», con treinta toneladas de teja hidráulica para la «Sociedad General de Alumbrado.»

Con arreglo á un decreto firmado el 9 del actual en lo sucesivo la medición de cereales y en general de áridos se hará por peso y no por capacidad.

Terminada la revista al Cuerpo de su Instituto en esta Isla, regresa mañana á Palma el Comandante de la Guardia civil D. Saturnino Gimenez.

Mañana la música del Regimiento de Baza ejecutará en el paseo de Isabel 2.^a á la hora de costumbre, el siguiente programa.

- 1.^o Paso doble «El Quijote».—Perez.
- 2.^o Fantasia «Caballería Rusticana».
- 3.^o Tango «viva mi niña».—Rubio.
- 4.^o Fantasia de la ópera «Roberto el Diablo».
- 5.^o Tanda de vals «Viva España».

Mañana por la tarde habrá baile público en el inmediato pueblo de San Clemente.

Esta mañana ha fallecido á la edad de noventa y nueve años, una vecina de la calle de Alayor, natural de esta ciudad, llamada Magdalena Bagur Carreras, cuyo cadáver será conducido á su última morada mañana á las nueve. (E. P. D.)

En el vapor «Puerto-Mahon» serán embarcadas mañana para Alcudia 15 cabezas ganado vacuno, 5 cabrío, 5 mular, 3 caballo y 1 asnal.

Al pasar esta mañana por la calle del Castillo una vecina de Villa-Carlos, ha tenido la desgracia de caerse, causándose pronunciada inflamación en una pierna, siendo preciso conducirla en coche á su propio domicilio.

Leemos en el «Diario de Barcelona»:

«Se trata de instalar en Figueras el alumbrado eléctrico aprovechando uno de los saltos de agua del río Muga como fuerza motriz. Dicen los que han concebido este proyecto que la distancia de cinco ó seis kilómetros favorece la constancia en la corriente, segun se ha observado en poblaciones de Francia entre otras Carcasón.»

—«En parte del local que ocupaba la farmacia Padró, en la plaza Real, han abierto los señores Sojo hermanos un lujoso establecimiento titulado Bazar Comercial, que se dedica á la venta de objetos de lujo propios para regalos, efectos de escritorio,

etc. El nuevo establecimiento está adornado con gusto y su iluminación bien combinada pertenece al sistema de incandescencia eléctrica.»

Relación de la carga embarcada en el vapor-correo «Puerto-Mahon»:

68 cajas calzado; 9 id. tejidos lana; 1 id. hierro manufacturado; 1 id. embutidos; 3 id. tejidos punto algodón; 68 fardos tejidos de la «Industrial Mahonesa»; 1 cajón latón labrado; 1 caja pieles curtidas; 1 fardo suela; 1 bulto galones; 1 caja cera labrada; 6 cajas vino en botellas; 1 id. loza; 2 sacos sebo; 4 cajas chocolate; 1 id. ropa; 1 id. calzado apareado; 1 id. perfumería; 1 id. tejidos, pipería vacía y otros efectos.

SUSCRIPCIÓN abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupa las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

	Pesetas
Suma anterior,	333'50
Rdo. Sr. Ecónomo de S. Francisco de esta ciudad,	5'00
Rdo. Sr. Párroco de Ntra. Señora del Carmen,	5'00
Suma,	343'50

Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redacción.

Esta mañana se ha perdido una camisa blanca planchada para caballero con las marcas A. A., desde la calle del Comercio á la del Castillo. Se gratificará á la persona que la entregue en la Imprenta de este periódico.

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Bonifacio mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

Mañana, tercer domingo de Mayo; en Sta. María á las 9 y media Tercia y luego la Misa mayor, á las 11 la Misa última: por la tarde vísperas, Completas, Sto. Rosario y los cultos del mes de Mayo consagrados á la Virgen de la Merced.

Nuestra Sra. del Carmen, á las 10 la Misa mayor que será solemne y votiva en honor del glorioso San Alberto confesor, con sermón á cargo del Sr. D. Jaime Tutó, Pbro. Por la tarde Vísperas y despues los tiernos y solemnes ejercicios del Mes de María la Reina y madre del Carmen.

San Francisco de Asís, á las 6 y media Misa y comunión mensual para los Hermanos Terciarios del P. S. Francisco, á las 9 la Misa de la Tropa, á las 10 la Misa mayor: por la tarde á las 3 y media se manifestará S. D. M. continuando el Jubileo circular de Cuarenta Horas, Vísperas, Sto. Rosario, sagrado Trisagio, los cultos del Mes de las Flores en honor de la Purísima Virgen-María y al fin Santo Dios y Reserva.

Concepción: Mañana los cultos del Mes de las Flores empezarán á las 5 de la tarde, predicando el Reverendo D. Gabriel Cardona, Pbro. y terminando con letillas y despidos.

También continúan los populares ejercicios del Mes de María, en S. José á las 5 y media de la mañana y por la tarde en las Concepcionistas, Sta. Eulalia, Asilo de Huérfanas é iglesia de San Cayetano en Llucesanas.

Santuario del Monte-Toro, mañana se da fin á la solemnidad de Cuarenta Horas, dedicadas á los purísimos Corazones de Jesús y María; á las 7 se descubrirá S. D. M. estación mayor, luego Misa rezada, á las 9 la mayor solemne con sermón que dirá el Rdo. D. Juan Mascaró Beneficiado del Concordato, á las 11 Letanía de todos los Santos, procesion por el patio, bendición con el Santísimo Sacramento y Reserva; por la tarde á las 3 solemne visita y Rosario á María Santísima.

Santo de mañana

S. Isidro, labrador

Noticias marítimas

Al dirigirse el vapor «Empresa», de la matrícula del Sunderland, al dock del E. de Cardiff, embistió al vapor «Soto» que sufrió algunas averías, no habiendo sufrido ninguna el «Empresa».

Crozaron el Canal de Suez durante el pasado mes de Marzo 378 buques que, por derechos de tránsito, dejaron á la Compañía 7.780.000 francos.

En igual mes del año anterior los 376 buques que pasaron el Canal rindieron á la Compañía por el tránsito 7.494.812'86 francos.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Palma 13.—5'55 t.

La diputación provincial ha sido convocada á reunion extraordinaria para el día veinte y tres del actual, al objeto de revisar el presupuesto para el próximo año económico.

Ha llegado á este puerto el vapor trasatlántico «Pío IX» que saldrá para Puerto Rico y la Habana despues de tomar un pico de carga.

Madrid 13.—8'40 n.

Ayer falleció Mr. Very, habiéndose verificado hoy el entierro que ha sido muy concurrido al cual han asistido el ministro Laubet y el presidente del Municipio Mr. Santon, quienes han pronunciado discursos alusivos al acto.

También formaban parte de la fúnebre comitiva la viuda y la hija del difunto.

Madrid 13.—9 n.

Paris.—En la noche de ayer fué Ravachol trasladado sigilosamente á las prisiones de Roanne.

En el mismo tren iban docientos soldados de Marina que han sido trasladados á Tolon.

Madrid 13.—9'20 n.

Asegúrase que el Capitan General de este distrito ha intervenido oficialmente en la cuestion surgida entre la Oficialidad del Regimiento de Cuenca y algunos Directores de periódicos de la prensa local, con el fin de calmar los ánimos y orillar el asunto satisfactoriamente.

Se han concedido al Sr. Cervera amplias facultades para continuar los trabajos en los astilleros del Nervion.

TEATRO

FUNCIONES PARA MAÑANA DOMINGO

A LAS TRES DE LA TARDE

El drama en cinco actos

CÁRLOS II EL HECHIZADO

A LAS OCHO Y MEDIA NOCHE

El drama en tres actos

¡LA VOCACIÓ!

y la pieza en un acto

VIVIR PARA VER

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Casino El Consey

Se participa á los Sres. Sócios de este casino que tienen domiciliado el pago de sus cuotas en la Conserjería del mismo, se sirvan hacer efectivas las que estén en descubierto dentro del plazo de quince días á contar desde la fecha de este anuncio, pues pasado dicho plazo la Junta Directiva se verá obligada á proponer á la General la medida que sea mas conveniente á los intereses de la sociedad.

Mahon 12 de Mayo de 1892.—P. A. de la J. D. El Secretario, José Barber y Mus.

COTIZACIONES

Barcelona 13.—5'20 t.

4 por ciento Interior.	67'22
4 por ciento Exterior.	71'97
4 por ciento Amortizable.	77'87
Billetes Hip. de Cuba 1886.	104'50
Id. id. id. 1890.	95'25
Banco Hispano-Colonial.	82'00
Ferro-carril de Francia.	28'75
Ferro-carril del Norte.	41'60
Id. de Orense.	11'10
Ferro-carril de Almansa.	129'12
Id. de O. B. y Francia.	58'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'87
Id. de Almansa.	64'87
Obligaciones C. Trasatlantica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs. paga alcista
Exterior.	

Madrid 13.

4 p. Interior.	67'10
4 p. Exterior.	71'50
4 p. amortizable.	78'20
Billts. Hipos. de Cuba.	104'00
Acciones Banco España.	348'50
Londres 90 dias fecha.	29'95

Movimiento del Puerto

Entrados el 14

De Rosas pailebot Maria patron José Ortega con 4 trip. maiz, cemento y varios efectos.

De Barcelona goleta S. Jaime patron José Guerrero con 7 trip. harina y efectos.

Despachados el 14

Para Barcelona vapor Puerto-Mahon cap. D. Francisco Cardona con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para idem pailebot Esperanza patron Miguel Pons con 5 trip. trigo y efectos.

ANUNCIOS

Para vender

Lo está junto ó separado el terreno siguiente inmediato al pueblo de Alayor.

Una pieza de tierra en el punto conocido por «Las Forcas», compuesta de varios cercados con viña é higueral chumbo, teniendo además casita, boyera, establo, pajar, era y cisterna.

Otra en el punto llamado de S. Pedro, compuesta de varios cercados.

Otra en el p. nto conocido por Pou nou, compuesta tambien de varios cercados.

Otra situada detrás el «Munt del Angel», con algibe y árboles frutales.

Una viña de unas seis mil cepas con casita de recreo y cisterna, situada en terreno de «Llimpa».

Un cercado en el «Clot den Magista».

Otro en el «Camp vert»: otro en el camino de «Sa Bou»; y otros dos en la «Cucaña».

Para informes dirigirse en Alayor á don Antonio Pons y Alzina calle Mayor; y en Mahon á D. Juan Goñalons, Horno, 25.

En venta

Lo está en Ciudadela un caballo de 7 palmos, de ventajosas cualidades, con sus guarniciones para tiro, y un carreon en buenas condiciones. Se venderá junto ó por separado.

Para informes en esta imprenta.

Bicicleta

Hay una para vender casi nueva: todos sus ejes motores van á bolas lo mismo que los pedales. Se enseñará á montarla en pocos momentos al que la compre. Se dará por un precio reducido.

Para informes en esta imprenta.

Para vender

Lo están en Villa-Carlos las casas números 41 y 43 situadas en la calle Mayor. Informarán en la misma calle n.º 63.

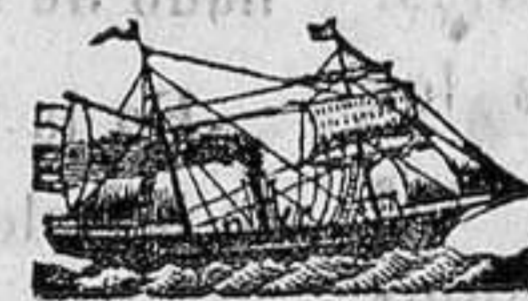
TIENDA DE D. JOSÉ SICRE

CALLE ARRAVALETA NUM 26.

IGRAN LIQUIDACION! DE TODOS LOS GÉNEROS À PRECIOS NUNCA VISTOS SOLO POR DIEZ DIAS

Con motivo de haber llegado de Barcelona el dueño de este acreditado establecimiento con un grande y variado surtido de género de todas clases propios de la presente estación, se ha propuesto liquidarlos á beneficio del público en el término de 10 días.

Acudid, pues, al mencionado establecimiento y encontrareis toda clase de géneros, como indianas, cretonas, batista y listas de riquísimos dibujos y además lanas floreadas para vestidos de señora, lanillas para trajes de caballero, rasos de algodón, seda y otras muchas novedades. Todo de superior calidad, colores permanentes y á precios nunca vistos.



LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

PARA LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS

DE TORRES Y COMPAÑIA DE VILAFRANCA DE PANADES

Viages directos y rápidos en 18 ó 20 dias á la Habana

CHURRUCA	PELAYO	CORTÉS	GRAVINA
GRAO	DENIA	MARTOS	CARTAGENA

Para la Habana, Matanzas y Cienfuegos

saldrá directo del puerto de Barcelona el 5 de Junio, el vapor

PELAYO

y para los mismos puntos lo efectuará el 25 del mismo el vapor

CORTES

clasificados 100 A. 1. del Lloyd. Admiten pasajeros y toda clase de carga á fletes, precios módicos. Las cajas y demás carga de metricacion á 7 duros el metro cúbico y 10 por 100 de capa sin más. Dirijanse á Antonio Ballester, Plaza Palacio, Barcelona.

Q. E. P. D.



DOÑA

MAGDALENA BAGUR CARRERAS

HA FALLECIDO

esta tarde á la edad de 99 años

Sus aflijidos hijos presentes y ausentes, nietos, bisnietos y tataranietos presentes y ausentes y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y asistan al entierro que tendrá lugar mañana á las 9 de la misma.

Casa mortuoria calle de Alayor n.º 33.



D. JOSÉ VINENT Y MERCADAL

FALLECIÓ

en la madrugada de ayer

EN EL PUEBLO DE VILLA-CARLOS

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hija, hijo político, nietos, hermana y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

El entierro tuvo lugar ayer tarde en el referido pueblo de Villa-Carlos.